

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de octubre de 2005.—Secretario Judicial.—55.709.

BRUIFESA, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 149/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Vicenta Castillo de la Rosa y Wendy Teresa Vicente Sánchez, contra Bruifesa, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Bruifesa, S. L., en situación de insolvencia por importe de 24.257,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 21 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—56.057.

BSM NETEGES SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Martínez Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1434/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Ana M.ª Saugar Cano, contra la empresa «BSM Neteges Serveis, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.401,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de octubre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Martínez Rodríguez.—55.719.

BUENAS NUEVAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 105/05, seguida en este Juzgado a instancia de don Roberto López Rubio y don Arturo Miranda Blasco, contra Buenas Nuevas, S. L., se ha dictado con fecha 24-10-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 11.655,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—María José Escobar Bernardos.—56.050.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Revisión tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la quinta emisión de deuda subordinada, E/noviembre-98 que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2005 y coincidiendo

con el pago de cupones los días 30 de mayo y 30 de noviembre de 2005, los valores devengarán un interés nominal del 2,25 por ciento anual.

Guadalajara, 3 de noviembre de 2005.—El Director General, Don Félix Pérez Rodríguez.—56.492.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala Caja Segovia, sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 2 de diciembre de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las líneas básicas del Plan de Actuación de la Caja y objetivos para el año 2006.

Tercero.—Informe sobre los presupuestos y objetivos de la Obra Social para el año 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Entidad para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla.

Quinto.—Otros asuntos y propuestas que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Asamblea.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 28 de octubre de 2004.—Atilano Soto Rábano, Presidente.—56.126.

CARPINTERÍA ABMARSA, SOCIEDAD LIMITADA ADAYSIA INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 632/2004, ejecución 45/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alexander González Amaya contra Carpintería Abmarsa Sociedad Limitada y Adayasia Interiores Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/10/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.517,82 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—55.945.

CEFERINO PÉREZ MATEOS

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago Saber: Que el procedimiento de Ejecución número 49/05 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Vicente Arcones Ruiz y Óscar Pinto Seoane contra Ceferino Pérez Mateos sobre cantidades se ha dictado con fecha 19 de octubre del 2005 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Ceferino Pérez Mateos por importe de 5.161,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2005.—Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado n.º 1 de Segovia.—56.038.

CENTRO DE INICIATIVA PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle General Oraá 29 1.º Dcha, el próximo día 30 de noviembre de 2005 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), referido al ejercicio de 1 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Emilio Sanz Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—55.825.

CENTRO TURÍSTICO DE TALASOTERAPIA DE SAN PEDRO DEL PINATAR, S. A.

Notificación a los socios de la Asamblea General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, S.A. que tendrá lugar el próximo día 21 de Noviembre a las 12 horas 30 minutos en el Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ampliación del capital social de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Informe del presidente.

Lo que se comunica a todos los efectos haciendo saber a los socios que la documentación de la citada asamblea podrá ser examinada con antelación en las oficinas de

esta sociedad, sitas en la calle Emilio Castelar 10, bajo en San Pedro del Pinatar, número de teléfono 968187064.

San Pedro del Pinatar, 7 de noviembre de 2005.—Secretario, Francisco Luis Velasco Pardo.—Presidente, José Manuel Ferrer Cánovas.—57.202.

**CIERV NUEVA, S. L.
TODO MAS TODO CIERV NUEVA, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid93/0.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/2005 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco del Pino Cana y 10 más, contra las empresas Cierv Nueva, S.L., y Todo Mas Todo Cierv Nueva, S.L. sobre reclamación por cantidad, se ha dictado auto con fecha 24 octubre 2005 declarando la insolvencia provisional de las empresas citadas a los fines de la presente ejecución por importe de 133.858,57 euros de principal, más otros 24.115,62 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—María José Escobar Bernardos.—55.887.

**CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO
DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social del Club, el próximo día 30 de noviembre de 2005 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta celebrada el 11 de octubre de 2005.

Segundo.—Información de los Consejeros sobre las actuaciones a seguir en el ámbito de las competencias que le han sido asignadas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 2 de noviembre de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Araceli Sebastián Bueno.—56.487.

**CLUB DEPORTIVO BASKET
BILBAO BERRI,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**

La Junta Directiva del Club Deportivo Basket Bilbao Berri, objeto de transformación en Club Deportivo Basket Bilbao Berri, Sociedad Anónima Deportiva, convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el uno de diciembre, a las 19:30 horas en el Pabellón Municipal de La Casilla de Bilbao y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración del Club Deportivo Basket Bilbao Berri, Sociedad Anónima Deportiva y nombramiento de los mismos.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el otorgamiento de las escrituras que sean necesarias para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluidas las que sean consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, del

Consejo Superior de Deportes o de la Liga Profesional de Baloncesto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que deben ser sometidos a su aprobación.

Bilbao, 3 de noviembre de 2005.—El Presidente de la Junta Directiva del Club Deportivo Basket Bilbao Berri, Jon Arrinda Arteche.—56.533.

COATINGS METALLIC, S. A.

En la Junta General de accionistas, celebrada en el domicilio social de la compañía, el 25 de octubre de 2005, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación del Balance de la Compañía cerrado el día 24 de octubre de 2005.

Segundo.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en su caso.

Santa Perpètua de Mogoda, 25 de octubre de 2005.—El Administrador, Álvaro Delgado Hernández.—56.075.

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DE SERVICIOS INTEGRALES
A EMPRESAS ALEYFA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 441/2004, ejecución 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Tomas Bautista Santos contra la empresa Compañía Española de Mantenimiento de Servicios Integrales a Empresas Aleyfa, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24.10.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Compañía Española de Mantenimiento de Servicios Integrales a Empresa Aleyfa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 626,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—56.195.

CONFECIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta General extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, c/ Joan d'Austria, 116, 3.º y que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2005, a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia al cargo del actual administrador único.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 3 de noviembre de 2005.—El Administrador.—Gabriel Alarcón Violero.—56.479.

CONSERVAS DUNIA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Finalizadas las operaciones de liquidación, y una vez que el liquidador único ha formado el correspondiente Balance final, el Socio Único de Conservas Dunia, Sociedad Anónima Unipersonal en liquidación, aprobó el referido Balance final con fecha 31 de octubre de 2005.

No existiendo ningún activo susceptible de ser adjudicado al socio único, no se adoptó decisión al respecto.

Dicho Balance final se publica mediante el presente anuncio para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Prima de emisión.....	8.654.574,30
Resultados de ejercicios anteriores	- 8.544.605,35
Pérdidas y Ganancias	- 170.070,16
Total pasivo	0,00

Murcia, 4 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Olaf Andreas Wan Rheenen.—57.115.

**CONSTRUCCIONES EKINEDER,
SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución n.º 188/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Ramón Prieto Ardila, frente a Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto, se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia total por importe de 12.416,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 19 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—56.206.

CONSTRUCCIONES FONCALÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Construcciones Foncalón, S. L.», se ha dictado con fecha 16-06-05 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.223,34 euros.

Gijón, 25 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—55.746.

**CONSTRUCCIONES JAMSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Construcciones Jamsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sevilla, en calle Galera, número 36, y Código de Identificación Fiscal número A-41023649, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad, convocar Junta de Accionistas para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día, que a continuación se detallan: